

MEMORANDO

Radicado No. 20204500372843

Fecha: 14-12-2020



Bogotá D.C.,

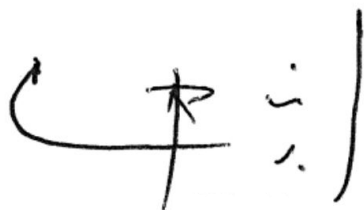
PARA: **JORGE BERNARDO GOMEZ RODRIGUEZ**
DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

DE: **DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

ASUNTO: CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 957-2020, CPS-P (50784) suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y UNIÓN TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019, en el SECOP II.

Cordial Saludo,

De manera atenta se recuerda que para el cumplimiento de las obligaciones de supervisión debe consultar, el Manual del Supervisión e Interventoría de la Entidad, así como también las determinadas en los artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, igualmente puede consultar la Guía Para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado la cual se encuentra en página de Colombia compra eficiente en el siguiente link https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_supervision_interventoria.pdf



Proyectó: FRANK YOJAN PANTOJA BARRERA
Revisó: GERMAN HUMBERTO MEDELLIN MORA
Anexo lo enunciado